



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**NO. IA-011L5X001-E74-2018**  
**“SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES OTORGADAS POR EL ISSSTE”**

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 9:00 horas, del 19 de julio de 2018, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en la Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, primer piso; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como de la Fracción III numeral 1 de la convocatoria a la invitación.

Este acto fue presidido por la Lic. María de los Ángeles Sánchez Cruz, Coordinadora de Adquisiciones y Servicios, Servidora Pública designada por la Directora de Infraestructura y Adquisiciones, mediante oficio número **DIA-1095/2018**, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación, de manera presencial, a través de CompraNet o correo electrónico, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Para este acto fueron invitados los siguientes licitantes: **Congresos, Convenciones & Eventos S.A. DE C.V., Creación de Eventos & Gourmet S.A. de C.V., Fanny Lisbeth Hernández Navarrete y Gonzálo Francisco Ruiz Osorno.**

La Lic. María de los Ángeles Sánchez Cruz, fue asistida por el representante del área requirente de la Dirección de Personal y los representantes del área contratante de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La Lic. María de los Ángeles Sánchez Cruz, dio inicio al acto señalando que personal de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios verificó en los correos electrónicos y en el Sistema CompraNet, si alguno de los licitantes invitados envió preguntas y se observó que no existen preguntas. (Se adjunta copia de la pantalla de CompraNet).

La convocante realiza las siguientes modificaciones a la convocatoria con fundamento a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atento a lo anterior, se realizan las siguientes modificaciones:

**MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA**

**FRACCIÓN II, Inciso f) Numeral 4.**

...

**“Numeral 4. Garantía de cumplimiento:**

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante la expedición de fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato, de conformidad con los Artículos 81 Fracción II y 85 Fracción III del Reglamento de la LAASSP; la cual



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**No. IA-011L5X001-E74-2018**  
**“SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES OTORGADAS POR EL ISSSTE”**

tendrá que ser entregada durante los primeros 10 días naturales **posteriores a la firma del contrato**. Para la elaboración de la fianza deberá contener en su texto el que se señala en el **Anexo No. 3**.

La garantía de cumplimiento del contrato **será indivisible**”

...

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona en calidad de observador que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la invitación.

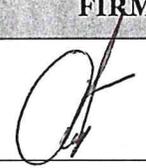
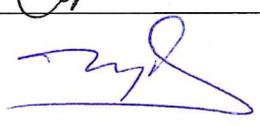
Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet, así mismo se exhibe copia de esta Acta en: la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México planta baja, en donde se fijará copia de la carátula del Acta, un ejemplar de la misma o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La participación del Órgano Interno de Control en el CONALEP garantiza la celebración del acto, reservándose el derecho de revisar posteriormente el proceso licitatorio, así como el debido cumplimiento al Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 9:30 horas, del día 19 del mes de julio del año 2018.

Esta Acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

**POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María de los Ángeles Sánchez Cruz	Coordinadora de Adquisiciones y Servicios	
Lic. Armando Reyes Aguado	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**No. IA-011L5X001-E74-2018**  
**“SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES OTORGADAS POR EL ISSSTE”**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. José Luis Paz Galán	Representante de la Dirección de Administración Financiera	
Ing. Rafael Villegas Marín	Representante de la Dirección de Personal	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
C.P. Armando Ortega Manríquez	

----- FIN DEL ACTA -----